



*Provincia de Santa Fe*  
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION N° 1455-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 SEP 2017.

VISTO:

La Nota N° 16758/17 del S.I.N. relacionada con el concurso interno interjurisdiccional destinado a la cobertura del cargo de Jefe de Departamento Técnico en la Dirección General de Personal de este Ministerio, cuyo llamado fuera dispuesto por Resolución N° 1288 de fecha 30 de agosto de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto administrativo, en su Anexo "B", se estableció -entre otros aspectos- la composición del jurado designado para evaluar las distintas etapas del procedimiento;

Que de acuerdo a lo solicitado a fs. 2 por la Asociación Trabajadores del Estado - Seccional Santa Fe, se estima conveniente modificar la nómina de las personas designadas para ejercer la representación de dicha entidad sindical en el referido concurso;

Que, por lo expuesto, deberá modificarse -en lo pertinente- la mencionada Resolución N° 1288/17, correspondiendo al titular de la Jurisdicción decidir al respecto, de conformidad con lo previsto en los artículos 93° y 94° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, con la modificación introducida por el Decreto N° 1729/09;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SALUD

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Modifícase la Resolución N° 1288 de fecha 30 de agosto de 2017, mediante la cual se dispuso el llamado a concurso interno interjurisdiccional para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento Técnico en la Dirección General de Personal de este Ministerio, estableciéndose que el Jurado del mismo quedará conformado de la siguiente manera, a saber:

**Presidente:** Lic. Jorge Márquez - Secretario de Planificación Estratégica y RR.HH.

**Titulares:**

- Dra. Edit Alicia Zamora - Directora General de Personal
- Sr. Adrián Perren - Subdirector General de Planificación y Control de Gestión



*Provincia de Santa Fe*

MINISTERIO DE SALUD

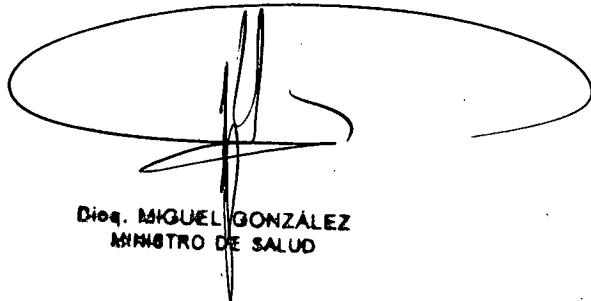
- C.P.N. Fernando Monjo - Subdirector General de Administración
- Sr. Claudio Varrone - Coordinador General de la Dirección General de Personal
- Sra. Patricia Gutiérrez - En representación de U.P.C.N.
- Sra. Mercedes Landaida - En representación de U.P.C.N.
- Sr. Angel González - En representación de U.P.C.N.
- Sr. Alejandro Esquivel - En representación de A.T.E.

**Suplentes:**

- Sra. Alicia Segura - Directora General de Inclusión para Personas con Discapacidad
- Sra. Ana Paludi - Subdirectora General de Personal
- Sra. Mónica Nieres - Coordinadora Administrativa de la Dirección Provincial de Gestión y Bienestar de Recursos Humanos
- Sra. Mónica Albachara - Jefa de Departamento Presupuesto Gastos en Personal (Dirección General de Administración)
- Sr. César Colliard - En representación de U.P.C.N.
- Sra. Elida del Lago - En representación de U.P.C.N.
- Sra. Mónica Paya - En representación de U.P.C.N.
- Sr. Diego Vandembergher - En representación de A.T.E.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido en el artículo 92°, texto actual, del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, y

archívese.-



Diego MIGUEL GONZÁLEZ  
MINISTRO DE SALUD